

Rut : 61.821.000-6

Demandante : SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACION IX REGION

Dirección  
Demandante :

Unidad de Compra : Licitaciones y Costos

Teléfono : 56-45-3243657

Fecha Envío OC. : 17-04-2025 16:56:51

Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA

## N°: 712307-20-AG25

SEÑOR (ES) : ICR INGENIERÍA SPA

RUT : 76.597.887-4

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Orden de Compra generada por invitación a compra ágil: 712307-5-COT25

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : O'Higgins 830 Temuco Región de la Araucanía

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO :

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80111715	Profesionales	1 Unidad	Se solicita una terna de profesionales de Título profesional de Arquitecto, Constructor Civil, Ingeniero Constructor o Ingeniero Civil o profesional afín del Área de la construcción, para la elaboración de informe de tasación.		450.000,00	0,00	0,00	450.000

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Neto	\$	450.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	450.000
Exento	\$	0
Total	\$	450.000

**Disponibilidad Presupuestaria:** Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 422 proporcionado por SIGFE.

**Fuente Financiamiento:** 422

### Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

Orden de Compra codigo: 712307-20-AG25 dirigida a ICR INGENIERÍA SPA

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):  
(712307-11-PC23 / 40005723-0)

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
  2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
  3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
  4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
  5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
  6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>